

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós de septiembre de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2011 00001 00 DEMANDANTE: LEIDY BIBIANA GÓMEZ RÍOS

DEMANDADO: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se pone en conocimiento depósito judicial correspondiente al valor de las costas procesales realizado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía del mismo con el fin de proceder a su entrega.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 164 del 23 de septiembre de 2022.

Ingri Ramírez Isaza Secretaria

OF.2

